

EXPDTE. N°: 246/2005 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: A los Diputados y Senadores representantes de la Provincia en el Congreso Nacional, solicitar al cuerpo diplomático de la Cancillería Argentina realice las gestiones necesarias a fin de excluir a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur de su rango de Territorios de Ultramar de la Unión Europea.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2005